

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

Sinietas: Pepe Montenegro

Me ocurre con los actores, (con los buenos actores, se entienda), lo que con la poca frecuencia en que lo hago me ocurre cuando me encuentro entre un grupo de mujeres (de mujeres bonitas, entienda también). Todas me gustan: una porque es rubia, otra porque es morena, aquella porque atesora un romántico sentimentalismo becqueriano, la de más allá porque es impasible y fría como una heroína del Norte, alguna porque es alocada y alegre como un cascabel, y traviesa y burlona. El conjunto soñado de esta diversidad adorable de temperamentos haría la delicia de toda mi vida de impaciencia.

Si en el Teatro pudiera hallarse un actor que fuera dueño de una heterogeneidad de facultades, capaces de abarcarlo todo, el gesto, la voz, la figura, la dicción, el ademán, la mirada; la más alta tragedia, la bufonada más risible, con la venia del sereno padre Apolo, yo tejería una enorme corona con todos los laureles del bosque sagrado y milenar, bastante a coronar la gloria de toda su vida de arte.

Pero entre los mortales comediantes de ahora no se encuentra uno que recoja en sí, como en un vaso receptor inmenso, esas virtudes repartidas avaramente sobre la tierra. Pero hay muchos que poseyendo una sola de esas preciosas facultades con la que dominan y triunfan, también poseen algo, mucho o poco, de las otras, aunque no en toda su preciosa plenitud.

Y así, recordando a los diversos buenos actores que conozco, encuentro que me gustan todos, unos por esto, otros por aquello, aunque en realidad ninguno me enamora... que es precisamente lo que me pasa con las mujeres.

Me entusiasman, eso sí, unos y otras.

La cualidad preeminente, aquella que entraña Montenegro como una emanación continua de su arte y que se manifiesta poderosamente, cegando a veces, es la naturalidad, la asombrosa naturalidad con que sabe de manera magistral timbar de verdad, de realismo, de vida febril, exacta, completa, al personaje que hace. Sus ademanes, (como algunos otros insignificantes detalles, que no por insignificantes escapan a la perspicacia del espectador) recuerdan en algo a Emilio Thuillier. Son ademanes tan reales, que tan bien subrayan el decir, y animan y completan la acción prestándole vitalidad y fuerza, que hay instantes en que llega a pensarse si aquello que hace es un papel cualquiera determinado, o es él, que es así.

Acciona continuamente al hablar, y acciona de un modo atropellado, con alma, con calor, sin afectación alguna, como pudiera accionarse en la calle, en el casino, en una tertulia de café; naturalmente, haciendo esfumar al artista que finge, para arrastrar al tablado de la farsa al hombre que

siente y piensa y habla, como quiso que sintiera y hablara y pensara el autor que pudo idearlo.

Tal vez por esto sea un actor de caso recurso de detalles, que sólo cuida y atiende los más salientes, los que son absolutamente reales, no producto de un estudio más o menos afortunado y que no siempre se logra hacer en armonía con la psicología especial de cada personaje.

Desde este punto de vista, el arte de Montenegro es insuperable. Pero además reúne condiciones excelentes, que también resaltan y aumentan notablemente su indiscutible mérito como artista. Una es esa, la principal: ser artista verdadero, con una sagaz visión de la belleza, con un hondo sentimiento, una afinada comprensión y una gran inteligencia. Todo esto contribuye a esa discreción tan perfílada y tan dúctil que posee. Luego habrá que recordar su voz de timbre moderado, persuasivo, rica en inflexiones de grata sonoridad, y su dicción pulcra, pulida, perfecta.

En la vida, Pepe Montenegro es un hombre correcto, amable, de una afabilidad y una cortesía que hacen simpática su figura desde los primeros momentos. Habla poco, relativamente. Oye con cierta impasibilidad, sin mover ni un solo músculo de su cara plácida y llena, casi feliz, muy a propósito para rematar la silueta ensoñada de un peribtero joven y abstemio.

Es modesto, de una modestia preconcebida, calculada.

Hoy cuenta treinta y siete años de edad, lleva veinte de trabajo en el Teatro. Empezó con Cepillo, siguió con otros famosos actores, actuó en Lara, luego con María Guerrero. Ahora... ya lo ven ustedes.

Es activo, trabajador, estudioso, y quiere sinceramente, como un bueno y simple burgués, a su esposa...

Ildefonso Muffotte.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 29 (22'20).

Consejo

Se ha celebrado un consejo de Ministros, en el cual se trató de algunos asuntos de importancia.

El Conde de Romanones pronunció un discurso en el que elogió calurosamente al que fué Presidente del Congreso, D. Segismundo Moret, dedicándole sentidas frases.

Los presupuestos

Después se comenzó a estudiar el proyecto de presupuestos para el próximo venidero año de 1914.

También se resolvieron algunos expedientes.

Nota

Turquía ha enviado una nota a las potencias dándoles cuenta de su actitud frente a las exigencias de los Estados balcánicos.

No cede

En la nota que Turquía ha enviado a las potencias se dice que no cederá Andrinópolis ni las islas Egeas.

Mesa.

suscripción dió por resultado 3087 pesetas, con las cuales se adquirió una casa sita en la calle de las Tribulaciones número 8, donde desde entonces viven la referida viuda y sus hijos. Ahora bien, si aquella cantidad en lugar de ser destinada a este fin, hubiera sido entregada a la familia del desgraciado muerto, a esta fecha haría mucho tiempo que ni el recuerdo quedara de ella. Además, la circunstancia de que una vez envejecidos los acontecimientos, el público los olvida y se hace imposible remover de nuevo sus sentimientos de caridad, ya una vez demostrados, para continuar facilitando socorros a unos infelices sobre cuya desgracia ha ejercido el tiempo su natural influencia, hubiera hecho que hoy la viuda de Faustino Díaz Carrera y sus huérfanos, se hallara hoy en el mismo estado de pobreza y desamparo que al siguiente día del infortunio. En cambio, procediendo como en aquella ocasión lo hicimos, hemos conseguido que hoy esa familia tenga una casa suya, en la que vive, habiéndola aliviado para toda su vida, de una carga pesadísima.

Dos de los hijos de Faustino Díaz trabajan como operarios en los talleres donde se edita este diario, y ellos serán el mejor testimonio de que es rigurosamente exacto y sobrado de razón cuanto aquí decimos.

Por todo esto, nos permitimos hoy indicar la conveniencia de que con una parte de ese dinero que se recauda para las familias de las víctimas de Catalanes, se haga algo que asegure en cierto modo el porvenir de esos 16 niños sin padre, además de que con el resto se atienda a socorrer de momento la precaria situación en que han quedado.

Por ejemplo, puede adquirirse para ellos una obligación del seguro de "Los Previsores del Porvenir", mediante una prima de 2 pesetas mensuales, las cuales les darán derecho a percibir al cabo de veinte años una pensión también de 2 pesetas al día, con lo que esos pobres huérfanos de hoy, además de verse socorridos y objeto del amparo de todos, dentro de ese número de años, cuando nadie más que ellos recuerde la desgracia, dirán que si bien es verdad que perdieron a sus padres, el pueblo supo asegurarles el sustento para toda la vida.

Para esto, lo conveniente sería pagar desde luego el importe de las primas de todos ellos, los cuales importarían 8.496 pesetas por los veinte años, en la siguiente forma:

	Pesetas
Cuota de entrada, 3 pesetas por cada uno	48
Prima mensual de los diez y seis huérfanos a dos pesetas cada uno, durante los veinte años, más el diez por ciento en concepto de gastos de administración,	8448
Total.	8496

Y para en caso de que la muerte haga presa en alguno de esos desgraciados antes de expirar el plazo necesario para tener derecho a la pensión, la cantidad que reste sería reintegrada por la Compañía, lo cual determina que nunca pueda perderse el capital.

Estamos seguros de que lo que se recaude ha de exceder en mucho a esas 8.496 pesetas necesarias. Entréguese el resto ahora a esas familias en unión de la indemnización con arreglo a la ley que antes citamos, todo lo cual aliviará de momento su miseria; y destínese aquella otra cantidad al seguro que ha de traerles el pan diario, estén o no enfermos, puedan o no puedan trabajar, y aun viejos nunca se verán en la necesidad de mendigar un socorro que ya entonces, viéndoles hombres, es muy posible que se les negara.

Viejos serán y cuando contemplan el florecimiento y la riqueza de este pueblo, exhuberante de frescura y de verdor, recordarán que todo eso tan bello costó la vida de sus padres, pero que al mismo tiempo hizo que ellos, como por desgracia es el final común de los obreros pobres, no terminen sus días tendidos en un camastro de hospital, expirando en la más triste, más angustiosa miseria.

Clima de esta Capital

Día 29 de Enero
Temperatura máxima a la sombra 21'7
Mínima 16'5
Oscilación. 5'2

UN TRABAJO INUTIL

OTRA VEZ EL PLEITO CANARIO

INCAUTOS, más que incautos aquellos que por un momento llegaron a creer que el malhadado, el funesto, el suicida pleito canario, esa maldita preocupación constante que pesa sobre los tristes destinos al archipiélago, había muerto el pasado año, en ocasión en que fué aprobada la ley de reformas político-administrativas.

Infelices quienes supusieron extinguida esa eterna cuestión, la más vulgar y más imbécil de todas las cuestiones, puesto que sólo la mantiene un egoísmo miserable, una ambiciosa mezquina y vergonzosa. El pleito canario, es decir, la amenaza inextinta para la libertad y para los derechos indiscutibles de Tenerife, la intranquilidad en todo el archipiélago, el semillero de odios implacables, vivero de ruindades y torpezas inauditas, no ha muerto ni lleva trazas de morir tampoco.

Durante la última etapa de la lucha, que llegó a considerarse definitiva, nosotros, aunque acaso cometieramos la torpeza de creerlo, no supimos o no pudimos, aprovechando las circunstancias, darle muerte y enterrarlo para siempre. Lo dejamos abandonado y apenas herido en la encrucijada, y corrimos alegremente a celebrar un mentido triunfo, sin cuidarnos de que el herido ruñán bien podría sanar y volver arteramente y por la espalda a hincar su puñal villano sobre todo lo que supone esa era de prosperidad y de abundancia con que soñábamos como niños locos e ilusos.

Ya está en puerta el villano, que ha venido cuando muchos no le aguardaban, creyéndolo desaparecido para siempre; precisamente cuando la atención y la voluntad del pueblo habían empezado a inclinarse en pró de otros intensos problemas de gran trascendencia, los cuales quedarán ahora relegados al olvido, si queremos—¡no hemos de quererlos!—hacer los más desesperados esfuerzos por desviar ese manotazo con que se pretende humillar y atropellar nuestras prerrogativas.

Más adelante verán los estimados lectores la opinión que esa maldita cuestión que surge—a nosotros se nos antoja que no surge, sino que aun en pie, no hizo más que mal cubrirse con un paño engañoso—merece a algunos colegas madrileños.

Por cierto que nos extraña que sólo hayan visto el peligro en una división en cuanto a lo que depende del Ministerio de Hacienda. Lo estábamos en Guerra, Marina, y en lo eclesiástico (aunque en esto último estamos dispuestos a cederlo todo), y ahora en Gobernación, en Justicia,—aunque dependiendo nosotros de Las Palmas,—y en los ramos de Montes y Obras Públicas... Y nada de esto ha merecido una protesta. Ahora sólo esperamos a que se realice lo que se pretende en lo económico, y entonces la división completa, absoluta, aquella tan temida división que antes hacía enrojecer de indignación a los buenos tinerfeños, será un hecho consumado.

Y ¡Requiescant in pace, la fe, el patriotismo, la dignidad! Pasivamente soportaremos el ultraje, y aquí paz y después... vergüenza, ignominia eterna.

¡Corderos!, nos gritará nuestra conciencia adormecida; pero nuestra acción responderá con su pasividad a ese epíteto tan apropiado.

¿Será esto así? ¿Callaremos ante la última bofetada?

No queremos creerlo todavía.

He aquí lo que leemos en nuestro colega *El Liberal*, de Madrid, en su edición del día 21:

El pleito de Canarias

Por las trazas, propende a resucitar esta cuestión, que liquidó y resolvió el malogrado Canalejas.

Dice el "Heraldo" de anoche: "Hoy se han reunido en el despacho del Sr. Pérez Oliva los directores generales de Hacienda para tratar de varios asuntos. Entre ellos se estudiará la ley sobre división económica de Canarias.

El subsecretario ha presentado al ministro una moción relacionada con este asunto, en la que se refiere a cual

de las Delegaciones de Tenerife o Las Palmas pertenecen las subalternas de Lanzarote y Fuerteventura."

Proviene este nuevo y peligroso equívoco de la torpeza con que el Sr. Navarro Reverter, desde el ministerio de Hacienda, desnaturalizó el sentido de la nueva ley de reforma del archipiélago canario.

El artículo fundamental de esa ley establece la unidad del Archipiélago, y el Sr. Navarro Reverter, obstinándose en nombrar dos delegados de Hacienda, introdujo a cuña una división económica que ya empieza a producir desagradables consecuencias.

Es de suponer que el Gobierno establecerá el sentido y la letra de la reforma.

En otro caso, y por sensible que sea, tendremos todos que volver a empezar."

El mismo colega en su editorial del día 22, dice lo siguiente:

Cuestión que vuelve La pesadilla de Canarias

Ya hemos dicho cómo, al empezar a aplicarse la ley sobre reorganización administrativa y representación en Cortes de las islas Canarias, hay quien pretende volver a suscitar el mismo problema que aquella ley resolvió.

Al interpretar el artículo 7.º de la ley para darle aplicación, se trata de crear en Las Palmas organismos provinciales con jurisdicción sobre las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. Ello supondría el renacimiento, con mayor violencia, de un litigio que, felizmente y con acuerdo de todos, creamos ya terminado.

Quien serenamente estudie el espíritu y la letra, y tenga en cuenta las manifestaciones hechas durante su gestación por el malogrado Canalejas, se penetrará que el nuevo régimen que dicha ley desenvuelve no es ni significa otra cosa que la constitución de un sistema, por virtud del cual cada isla del archipiélago canario pudiera, en lo factible, bastarse a sí misma en sus necesidades de "carácter puramente insular", dejando a la región y a su organismo todas las funciones de relación de las islas entre sí.

Lo que la ley buscaba no era más que crear el poder administrativo insular frente al regional, para evitar que éste agotase en sus fuentes la vida de cada una de las islas. Pero como no había modo de hacerlo sin reconocer la personalidad de cada una como tal, se creó al efecto el Cabildo insular, organismo legal que habría de recogerla y conducirla.

No cabía, naturalmente, establecer ese organismo, que había de actuar sobre las funciones de relación de los Municipios entre sí, sin privar a la Diputación de sus facultades. Así lo entendió Canalejas, al declarar desde la cabecera del banco azul que la reforma consistía en la "esqueletización" de la Diputación Provincial. Claro está que solamente en aquella parte necesaria a constituir el poder insular. Dar, sí, a cada isla todo cuanto fuere preciso al desenvolvimiento de sus peculiares intereses; pero sin sometimiento y ligámenes de unas para con otras, que, en definitiva, viniesen a impedir el libre y armónico funcionamiento de su personalidad natural, dentro de la unidad del archipiélago, y a plantear de nuevo el problema antiguo.

Fiel a estos principios, el legislador reconoció la necesidad de crear, y creó una serie de organismos que satisficieran las exigencias de la vida insular.

Atendiendo a que la isla de Gran Canaria es, después de Tenerife, la más importante del archipiélago, quiso el legislador dotarla de mayor número de organismos, dando a algunos de éstos más atribuciones que las de sus similares en las otras islas; y al efecto, dictó el artículo séptimo de la ley: "Se creará en la ciudad de Las Palmas una Jefatura de Obras públicas y organismos para los servicios económicos del Estado, con iguales funciones que los establecidos en las capitales de provincia."

Y aquí empezó la ambigüedad, pues

POR LAS VÍCTIMAS DE CATALANES

UNA OPINION

PRECISAMENTE ahora en que con motivo de la terrible catástrofe ocurrida en la galería de Catalanes, se agitan los nobles sentimientos de este pueblo y de todos lados surgen espontáneos deseos de contribuir con algo, poco o mucho, a aliviar el dolor inmenso de esas pobres viudas y esos huérfanos sin amparo, bueno es que señalemos algunas de las ventajas de la Caridad bien entendida, la que no sólo mitiga los dolores de momento sino que prevé el porvenir y trata de asegurarlos de la mejor y más fácil manera posible.

Ante todo, debemos hacer constar que—esto, como indica el epígrafe que encabeza este artículo, no pasa de ser una opinión, y una opinión modesta y desinteresada que brindamos al estudio de aquellos a cuyo cargo sa encomienda el reparto de la cantidad que pueda ser arbitrada para socorrer a las familias de las víctimas que hallaron la muerte en el fondo de la galería de Catalanes, la cual a un tiempo mismo nos ofrece un alegre bienestar, ali-

mentado con las aguas de su manantial inagotable.

Seguro es que la cantidad que logre reunirse será lo bastante crecida para que una vez unida a la que la Ley de accidentes del trabajo determina que se les abone, asegure la vida de esos desgraciados durante el transcurso de unos pocos años. Pero sería muy conveniente que se advirtiera que esos socorros momentáneos nunca son permanentes y cesan en cuanto se agoten los recursos y la atención pública deje de fijarse en la desgracia que hace tal o cual tiempo abrumó a esas familias.

Un caso que confirma plenamente la razón de este acerto, es el ocurrido con la suscripción abierta por EL PROGRESO y por el ya desaparecido periódico *El Tiempo*, con objeto de socorrer a la viuda y cinco hijos del infortunado Faustino Díaz Carrera, muerto trágicamente en el muelle de esta Capital, el día 14 de Octubre de 1905 a consecuencia de la explosión de una granada que iba a ser embarcada, como hierro viejo, en el vapor *Gabriel Rias*. La



Vapores correos españoles de PINILLOS, IZQUIERDO Y Ca.

Salidas fijas cada quince días para la isla de Cuba

El magnífico vapor correo español

Conde Wifredo

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife, el día 3 de Febrero de 1913, con destino directamente para la

HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Precios altamente económicos. Servicio inmejorable

Agente: Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23, (cerca del muelle principal.)

en Canarias no hay ahora, con la reforma, ni hubo antes, sin ella, más que una provincia (región decimos hoy) y una capital del archipiélago.

Hablaba la ley de "organismos", y no mencionaba claramente las "delegaciones" de Hacienda (cual hubiera hecho de haber sido tal el propósito); pero el ministro de entonces entendió que delegación, y no organismo peculiar, había de ser el de la "ciudad" de Las Palmas, y henos otra vez al comienzo del cuento de la buena pipa.

Aun admitido el absurdo inicial, nunca podría interpretarse el precepto en el sentido de autorizar la jurisdicción sobre Lanzarote y Fuerteventura. Esa jurisdicción no se refiere más que a la isla de Gran Canaria.

Es que no existe—dicen los teólogos de la Administración, deseosos, por complacer al Sr. León y Castillo, de darle a trozos lo que no pudieron darle en una pieza—, es que no existe dentro de nuestra legislación organismo económico con atribuciones provinciales que no lo sea de una provincia. Pues en casos tales, no una provincia nueva, sino un organismo nuevo hay que crear. Ley especial, y no "nuestra legislación común", es la que rige en Canarias después de aprobada la reforma.

O échese abajo ésta, si a tanto se atreve el Gobierno, o respete el Gobierno su texto y su sentido.

Desechada la división por lo administrativo, no cabe implantarla disimuladamente en lo económico.

Hágase, pues, lo que es debido, y, para bien de todos, tengamos la fiesta en paz.

Harto se ha fatigado a España con la inacabable disputa, que, al fin, se dió el año anterior por concluida. Y no es cosa de que volvamos a enfrascarnos en la manigua, habiendo, como hay, ahora tanto camino que andar y tanta faena que emprender.

También en nuestro colega *El País* del día 23 leemos lo siguiente:

Lo de Canarias

El marqués del Muni y el alcalde de Las Palmas visitaron hoy al Sr. Villanueva, interesándole en que los asuntos de Hacienda y de Fomento de las islas de Lanzarote y Fuerteventura dependan directamente de la isla de Gran Canaria.

En cuanto se reanuden las Cortes, se exigirá responsabilidades a los ministros que por ceder a presiones del fatídico León y Castillo, que adulteran la ley, dividiendo lo que aquella unió."

Por último cortamos de *El Liberal* del día 24, los siguientes párrafos:

La organización económica de Canarias

Los diputados por Tenerife, señores Vicenti, Domínguez Alfonso y Rodríguez Lázaro; el de Gomera, Sr. Benítez de Lugo, y el de Hierro, señor Izquierdo Vélez, y el senador señor conde de Belascoain, entregarán hoy al ministro de Hacienda una instancia protestando de que las depositarias tesoreras de Fuerteventura y Lanzarote sean agregadas a la nueva Delegación de Hacienda de Las Palmas.

En el documento se exponen importantes razonamientos acerca de la letra y el espíritu de la ley de 11 de Julio de 1912, como asimismo los motivos y las causas en que al dictarla se inspiró el legislador.

Se demuestra, además, cómo esa agregación no puede hacerse sin faltar a la ley de Canarias, y al efecto se estudia y analiza el artículo 7.º de la misma.

Se declara, por último, es el documento, que de realizarse dicha agregación volvería a plantearse el conflicto divisionista de Canarias.

Es de suponer que los ministros encargados de la ponencia, primero, y el Gobierno en pleno, después, tendrán muy en cuenta el alegato formulado por los representantes en Cortes de Tenerife, toda vez que van acompañados de la justicia y de la ley.

Aparte de los peligros que traería el resurgimiento del pleito divisionista.

Después de las luchas pasadas, sería insensato, cuando las pasiones y los ánimos van calmándose, resucitarlos con la agravante de conculcar una ley."

Cambios de hoy

Londres, vista, a 27'00, por 2

Paris, vista, a 7'05

rio de esta Ciudad para que acuda al entierro de aquellas víctimas, pues bien merecido ostenta en su escudo el atributo de "Muy Benéfica".

Confía, pues, la Alcaldía que los restos mortales de los desgraciados seres que perecieron en Catalanes, serán acompañados al Cementerio por todo el pueblo, dando con ello una prueba más de sus reconocidos sentimientos humanitarios.

Santa Cruz de Tenerife 30 de Enero de 1913.—El Alcalde accidental, Emilio Calzadilla.

Última hora

En los momentos en que va a entrar en prensa la presente edición, se pone en marcha la fúnebre comitiva, conduciendo los restos de los infelices muertos en Catalanes y que hasta ahora han sido extraídos.

El Ayuntamiento asiste en pleno. También va la Banda municipal y un inmenso gentío presa de visible emoción.

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

Comedias y comediantes

"Puebla de las mujeres" Homenaje a Benavente

ANOCHE, la función a beneficio de las familias de las desgraciadas víctimas de Catalanes constituyó uno de los más señalados triunfos de la temporada. El teatro se hallaba lleno completamente de un selecto público que acudió solícitamente atraído por el llamamiento de la Caridad y los prestigios que aquí de sobra ha sabido conquistar la notable compañía Comendador Montenegro.

Puebla de las mujeres, una obra admirable de los insignes hermanos Quintero, con una fijeza en la copia de tipos sorprendente, situaciones originalísimas llenas de esa gracia peculiar que caracteriza la obra teatral de los ilustres comediógrafos andaluces, obtuvo anoche un éxito insuperable. Sentimos sinceramente que la falta material de espacio nos impida hacer una revista detenida de esta preciosa obra, nuevo alarde del fecundo ingenio de sus autores, y de cual prometemos ocuparnos cuando se presente nueva ocasión.

La interpretación (y esta vez puede escribirse sin reservas mentales de ningún género) fué insuperable. La señora Comendador estuvo magistral, hecha una soberana actriz, dando vida a su papel y llenando de color la escena. Inmejorables la Srita. Pastor y las Sras. Siria y Orejón. Montenegro, Rubio, Alvera y Nogueiras, no es posible que pudieran estar más acertados. Los demás completaron muy bien el cuadro, y lamentamos que por la razón antes expuesta nos sea imposible analizar la labor de cada uno de los artistas.

Para esta noche se anuncia la grandiosa función en honor del excelso dramaturgo D. Jacinto Benavente, homenaje que se le ha rendido en toda España, como tributo de admiración al eminente autor honra y gloria de nuestra patria, con motivo de su reciente nombramiento de miembro de la "Real Academia Española" y el cual se dedica a la muy culta sociedad Ateneo Tinerfeño.

Creemos innecesario añadir que la función de esta noche constituirá el mayor acontecimiento de la temporada. Se pondrán en escena *Los intereses creados* y *La fuerza bruta*.

Edicto

Doña María Morales Torres en virtud de las facultades que tiene conferidas en la partición de los bienes de doña Lorenza Morales García, saca a subasta pública extrajudicial, por ante el Notario de esta Capital don Antonio Delgado del Castillo, el día primero de Febrero próximo a las dos de su tarde, la casa de una sola planta sita en esta población, calle de Canales número 1 y del Rosario número 2, que linda al norte con aquella; al naciente con esta última y al poniente y sur con casas de

Para la presente estación

Se acaban de recibir panas de colores y negras para trajes de señoras y señoritas, como también paños motosos para abrigos de señoras, en el establecimiento de la calle de Alfonso XIII, núm. 13.

La catástrofe DE CATALANES

Extracción de cadáveres

AYER se recibió por conducto del heliógrafo militar entre Catalanes y la Comandancia de Ingenieros, la siguiente noticia dirigida por el Sr. Santa Cruz al alcalde accidental don Emilio Calzadilla:

"Catalanes 29—6'15

Ingeniero al Alcalde. Extraídos los cadáveres de Juan Cabrera y Abelardo Torres.

Soldados trabajan con gran celo. Continúan trabajos."

Luego se recibieron nuevas noticias dando cuenta de que además de estos dos cadáveres extraídos, ya se hallaba otro a la vista, el cual es posible que haya sido sacado durante el transcurso del día de hoy.

Una vez conocidos estos detalles, el Sr. Alcalde ha dictado las órdenes oportunas para llevar a cabo la conducción de los cadáveres, la cual se efectuará en cajas forradas de zinc y convenientemente dispuestas.

A fin de dirigir estas operaciones marcharon para Catalanes el médico municipal Sr. Naveiras y el practicante Sr. Benítez.

Más noticias

Anoche se volvió a recibir por el mismo conducto un heliograma dando cuenta de los trabajos, el cual dice así:

Catalanes, 9 noche.

"Ingeniero al Alcalde. Continúan trabajos con grandes dificultades.

Obreros trabajan noche. Nos auxilia médico militar señor Rodríguez Ballester.

Envío carta.—Santa Cruz.

Fuerzas de regreso

En vista de que ya no eran necesarios en Catalanes los servicios de la sección de Ingenieros zapadores minadores, han regresado hoy a esta Capital.

Arriba quedan aun los Ingenieros telegrafistas, comunicando por el heliógrafo, hasta tanto que quede instalado el teléfono del Ayuntamiento.

De ambas secciones hemos oído hacer grandes elogios por la buena voluntad y arriesgo con que han prestado sus trabajos.

Acto benéfico

La función organizada anoche por la Junta de Damas que preside la Excelentísima Sra. D.ª Elvira León de March, con la cooperación de la notable compañía Comendador Montenegro, rindió un producto líquido de mil pesetas.

Se nos dice que también a unas mil pesetas asciende lo recaudado hasta la fecha por el dueño del Hotel Colón D. Miguel Reyes.

El entierro

Con el fin de dar la mayor solemnidad posible al entierro de las víctimas, por la Alcaldía se ha dispuesto el reparto de hojas en las que se lee lo siguiente:

Habitantes de esta Capital:

A las cuatro de la tarde del día de hoy, se verificará el entierro de las víctimas que ocasionó el incidente en la galería de Catalanes y partirá la comitiva fúnebre de la calle de la Marina frente al Parque de Ingenieros.

No necesita esta Alcaldía hacer ninguna clase de excitaciones al vecinde-

"TINERFEÑA"

MANUEL HERRERA

ESTA acreditada fábrica de tabacos, que a satisfacción de su antigua y numerosa clientela viene funcionando desde el año 1880, se complace en poner en conocimiento de la misma, que en breve tiempo serán presentadas a la venta las nuevas marcas de cigarrillos ovalados MARCONI, con boquilla de oro o corcho, y RADIUM, con boquilla parafinada, cuyos cigarrillos esmeradamente elaborados por una máquina, última perfección de esta industria, contendrán exclusivamente tabaco habano extra, de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

También se pondrá a la venta la cajilla marca TRIUNFO, de precio económico conteniendo 14 cigarrillos redondos con boquilla de parafina.



Hamburg Amerika Linie

(COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA.—Correos Alemanes)

El recién construido vapor correo alemán de gran marcha

GRUNEWALD

llegará FIJAMENTE a este puerto el día 3 de Febrero de 1913, saliendo DIRECTAMENTE para el puerto de la

HABANA

para donde admite pasajeros y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

Para informes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton & Co, Marina, 15.

don Andrés Llombet, que se halla libre de toda carga y gravamen.

El tipo porque se saca a subasta dicha propiedad es el de 5.500 pesetas y será indispensable para optar a la subasta de la misma finca, depositar previamente en poder de dicho señor Notario el 5 p^o del expresado tipo. La subasta tendrá efecto por pujas a la llana durante una hora, adjudicándosele transcurrida esta el mejor postor.

Para otros detalles dirigirse al Notario don Aurelio Delgado Herrera, Castillo, 24, o a la Administración de este periódico.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 30 (11).

Pobre.

Casi todos los periódicos dedican artículos a la memoria del ilustre ex-presidente del Consejo de Ministros, don Segismundo Moret, convalidando todos en que éste muere completamente pobre.

Se desistió

Aunque se dijo, y algunos primates querían, que al cadáver del señor Moret se le hicieran los honores que le correspondían, la familia se ha opuesto tenazmente a que el testamento se violara en nada.

Don Alfonso

En este momento visita el domicilio del Sr. Moret, don Alfonso, quien ha permanecido algún tiempo al lado del cadáver.

Manifestación

Pléñase hacer una gran manifestación de duelo durante el sepelio del señor Moret.

Mesa.

Inglés, Francés, Alemán

Clases generales y particulares

Dirigirse a Mr. Charles Meyer (Diploma de honor de la Universidad de Cambridge) San Felipe Nery, núm. 7. Se admiten honorarios semanales

Los sucesos de 15 de Noviembre

CONFORME oportunamente anunciamos a nuestros lectores, el pasado día 28, a las 10 de la mañana, comenzó la vista de la causa seguida contra el teniente de la Guardia civil D. Juan Abella, con motivo de los luctuosos sucesos acaecidos el 15 de Noviembre de 1911 en el colegio electoral de Molinos de Viento.

El Fiscal estima comprendido al señor Abella en el capítulo 3.º del título 8.º del Código Penal común.

La vista fué pública y se celebró en la Sala de actos de la Audiencia cediendo al efecto por orden del Ministro de Gracia y Justicia, a quien fué trasladada la petición formulada con tal objeto por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Las Palmas.

El Tribunal lo formn los señores siguientes:

Presidente, Excmo. Sr. D. Diego Figueroa Hernández, General de división y Gobernador Militar de Santa Cruz de Tenerife, Vocales, Excelentísimos Sres. D. Luis Martí Barroso, General de división y Gobernador Militar de Gran Canaria, y D. Juan Sierra Rodríguez, segundo Jefe de este Gobierno Militar; D. José Nogueira Porteira, Coronel del Regimiento de Las Palmas; D. Manuel Ruiz Adame, Coronel del Regimiento de Tenerife; don Fernando Carrera Irigorri, Jefe de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, y D. Luis Lamadrid Medaro, Coronel del Regimiento de la Orotava. Suplentes, D. Sixto Alsina Vila, Coronel de Artillería y D. Francisco Guajardo, Teniente Coronel de Caballería.

En el local designado se situó una guardia de 20 hombres del Regimiento

de Las Palmas, al mando de un oficial, el cual estaba a las órdenes del señor Presidente. Asistieron a este acto todos los señores Jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

Entre los testigos citados para deponeer en esta causa, hállanse los señores D. José Franchy y Roca, D. Juan Sintis y D. Manuel del Río, Inspector de la Guardia municipal, que ha sido citado por medio de la Alcaldía.

NOTICIAS

Enlace.—Con la simpática señorita María de los Dolores Pérez, contra-jo hoy matrimonio en esta Capital, el apreciable joven don Manuel Yanes.

Deseamos a los nuevos esposos una feliz luna de miel.

Adhesión.—La Juventud Republicana de Valverde por mediación de su presidente don Pedro Espinosa se adhirió al mitin radical que se celebró en Madrid el 26 del actual.

Huesped.—Después de permanecer algún tiempo en Cuba ha llegado a esta Capital nuestro respetable amigo el ex Diputado a Cortes, D. Calixto Rodríguez, quien se propone marchar al sur de esta isla.

Le saludamos afectuosamente y le deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata.

¡Ya llegaron!—Ya están aquí, en "El Guancho", Valentín Sanz, 27, lo que es el contento de los pobres y la alegría de los niños; lo que satisface a todos; ¡¡¡as Alpagatas caraqueñas!! para todos los gustos y de todas las medidas.

Paseo.—Esta noche se celebrará en la plaza de la Constitución el acostumbrado paseo amenizado por la banda municipal.

Destinos.—Ha sido destinado de Oficial 5.º Interventor de la Administración Depositaria de la Gomera, el que desempeñaba igual puesto en la suprimida intervención de Canarias, D. Eladio Rodras Herrera.

—El oficial 5.º de Telégrafos, D. Augusto López y Sánchez ha sido destinado a la estación de Fuencaliente.

¡Permanite!—Los ciclistas, automovilistas y motociclistas que deseen que los neumáticos de sus máquinas duren doble ó triple tiempo que el normal, pueden comprar el "Permanite", con el cual conseguirán hacerlos irrompibles e impermeables.

Para informes dirigirse a D. José García Palenzuela, en la Imprenta de este diario.

Automóviles!—Magníficos coches automóbiles, los más baratos, económicos, silenciosos, propios para países accidentados, de resistencia garantizada, modelos para el año 1913, con los últimos adelantos en esta clase de vehículos, de la acreditada y reputadísima fábrica Jackson Automobile, de New York.

Para informes dirigirse al representante D. José García Palenzuela, en la imprenta de este diario.

Está haciendo mucha falta en Canarias que los agricultores estudien la naturaleza y las necesidades de sus terrenos, fijándose especialmente en los tres elementos que nutren a las plantas, esto es; Potasa, Nitrógeno y Acido Fosfórico. Si ignoran lo que esto es, mal pueden beneficiar sus cultivos.

Blas Clavijo Almenar

acaba de recibir una gran partida de calados, como son colchas de varios dibujos, vestidos y paños.

Ver y os convencereis.



Hamburg Amerika Linie

COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El rápido y moderno vapor alemán

Hohenstaufen

llegará a Santa Cruz de Tenerife, el día 1 de Febrero de 1913, con destino a

Madeira, Lisboa y Hamburgo

admitiendo pasajeros y carga.

El rápido y hermoso correo alemán de gran tonelaje

BLÜCHER

llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 11 de Febrero de 1913, con destino a

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

para cuyos puntos admite pasajeros y carga.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co, Marina, 15.

Materiales para el empaque de frutos

La casa más importante en Canarias para la venta de todos los necesarios, como Guacales, cajas para tomates y papas, turba, aserrín, puntas, papel seda blanco y canelo, papel periódicos, guata, etc., es la de

PETERSSON, BRAATHEN & Co.

DE SUECIA, NORUEGA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

OFICINA en la calle de Candelaria, número 26. Apoderado **P. Duque**, Teléfono, número 58.

Tren de lavado y planchado a vapor de Tenerife

AVISO AL PÚBLICO

Desde el día primero de Febrero queda abierto al público este conocido taller de lavado y planchado.

Especialidad en trajes de caballeros, lavados en seco higiénico por lo cual las prendas no pierden su forma ni brillo primitivo.

Tarifas especiales para Hoteles y Fondas

También se lavan toda clase de ropas sin planchar si así lo desean, con precios muy económicos.

Se recoje y se entrega a domicilio y se reciben órdenes por el teléfono.

IMPORTANTISIMO

¿Qué es la Oxypatía?

El método más moderno porque podéis curaros vuestras dolencias sin medicinas, no importa que clase y tiempo sea la dolencia; con este sistema tendréis la salud en poco tiempo y con un solo gasto para toda la vida.

El OXYPATHOR para el tratamiento de sarampión, escarlatina, apendicitis, viruelas, diphteria, tifoidea, pulmonía, erisipelas, gripe y fiebres de cualquier clase, sus resultados son milagrosos y no tiene sustituto.

Para dolores de cabeza, vértigos, mareos, insomnio, melancolía, histeria, depresión general, tensión ó postración nerviosa, irritabilidad, sudores por la noche, movimientos ó temblores en los músculos, neuralgias, mal de San Vito, etc., etc., los efectos del OXYPATHOR son radicales, pronto y seguros.

Para **reumatismo** en forma aguda, fiebre reumática, gota reumática y gota aguda, cesan los dolores después de unas cuantas aplicaciones con el OXYPATHOR para no volver jamás.

Para crup, diphteria y toda clase de enfermedades en la garganta, una ó dos aplicaciones son suficientes para acabar con la enfermedad.

Vista y oídos sus efectos son rápidos y seguros por el OXYPATHOR.

Para estreñimientos, diarreas, cólicos, almorranas y todas las afecciones del recto son maravillosos sus efectos.

Para **parálisis** no importa el tiempo que se tenga; con el OXYPATHOR se obtendrá la cura.

Para enfermedades del estómago es eficaz y pronto.

Para sífilis y toda clase de enfermedades venéreas es lo más sorprendente que se ha conocido el resultado obtenido con el OXYPATHOR.

Para la **impotencia** se garantiza el vigor perdido en pocas aplicaciones.

Toda clase de informes se facilitan gratis y con reserva absoluta en Las Palmas, Aguadulce 23, por el concesionario para el Archipiélago, de este maravilloso invento, D. JOSÉ M. ALSÓ.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, E. BRIGANTY, San Martín, 33.

Ostras frescas

se acaban de recibir en la acreditada cervceria

LA GADITANA

de JOSÉ L. BENÍTEZ, calle de S. Pedro Alcántara, 6

Se desea comprar o arrendar por varios años algunas acciones de agua de la galería de los Sáuces, en el término municipal de Arico. Informarán, don José Acuña, en la calle de Ruiz de Padrón, 1.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

PAPEL de hilo superior prolongado, tendido; se vende en la Imprenta García Cruz.

Miller, Wolfson & Co.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIAN, 3
(ANTES MARINA)
Santa Cruz de Tenerife
Islas Canarias

Diccionario Inglés-español y español-Inglés. Un tomo, 6 pesetas.
En la Imprenta García Cruz.

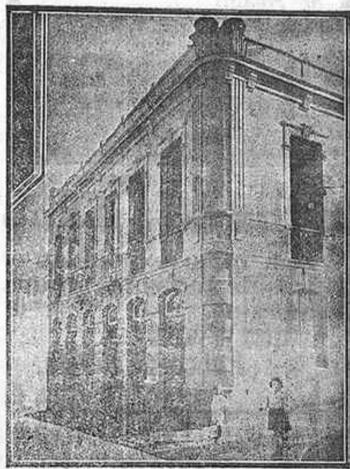
Aceites para maquinarias FILTRADOS
Calidades garantizadas

Para cilindros de vapor (valvulina)
Para cilindros de petróleo y gas.
Para articulaciones.
Para uso general,
Para automóviles (clase extra).

De venta en la Ferreteria de Caulfield & Sons, Doctor Allart, núm. 43. - Santa Cruz de Tenerife.

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.



LA INDIA
Fábrica de pastas alimenticias y chocolates
GRANDES MOLINOS HARINEROS
de Manuel A. Franchy
Sucesor de Viuda de Amaro Rodríguez
Ferrer, números 17, 19 y 21. Teléfono, número 88.

Las pastas para sopas que elaboran nuestras máquinas tienen tal renombre, que rara es la casa que no las consume.
Sus chocolates LA INDIA es lo mejor que se fabrica en Tenerife. Así lo proclama el enorme consumo que de él se hace en la Provincia.
¡No hay quien compita con nuestras pastas y chocolates!
Esta casa es la única importadora en Islas Canarias de la acreditada

Cerveza LA INDIA. ¡Lo mejor que se bebe!
Ferrer, núms. 17, 19 y 21. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Teléfono, núm. 88.

El Guanche
Valentín Sanz, 27

Tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela y al público en general que ya ha empezado a recibir los artículos propios para CARNAVAL, los que próximamente dará a conocer a sus numerosos favorecedores.
¡Este año sí que no será posible la competencia con **EL GUANCHE**!
Valentín Sanz, 27!

La Primitiva
San José, 31

En la tienda de encajes y artículos para señoras, de Doña Josefa Roda de Garriga, se acaban de recibir procedentes de una acreditada fábrica de París, un gran surtido de **corsets** de última novedad, elegantes, higiénicos y económicos, participando a su numerosa y distinguida clientela, que la mencionada fábrica, se encarga también de confeccionarlos a medida, siendo entregados a los 15 días de hecho el encargo. Las Sras. que visiten esta casa, encontrarán un gran surtido en fajas ventrales, sujetadores para el pecho muy cómodos y elegantes; cintas, capas, sombreros y plumas para los mismos; terciopelos, rasos y telas de seda; boas, echarpes, perfumería e infinidad de artículos para la próxima estación y siempre de las últimas novedades.

No equivocarse:
La Primitiva, S. José, 31.

Se alquila el piso principal del B.zar Francés, situado en la Plaza de la Constitución.

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de **SEGUROS** de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:
£ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.
Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,
Miguel Rodríguez Baeza.
Dirección: Canales, 36.

Hojas de arbitrios. — De venta, Imprenta García Cruz, San José, 36

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 12 esquina a Gran Via (Barrio de los Hoteles)

DR. VEREMUNDO CABRERA

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
Sifilografía. — Inyecciones intravenosas de SALVARSAN
(606 Ehrlich)
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

Diccionario español-francés y francés-español. Un tomo, 6 pesetas.
En la Imprenta García Cruz.

PAN DE HUEVO:
Los miércoles y sábados
Pan quemado de Alberique:
Los lunes : : :

La acreditada Fábrica de RUMEU pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha fijado los indicados días para la elaboración y venta de estas renombradas especialidades.

Verdadero pan fino, ricas ensaimadas, pastas de postre y té, dulces, pastelería.

—Se admiten toda clase de encargos—
Despachos: Valentín Sanz, núm. 21, esquina a Pérez Galdós. Doctor Allart, núm. 8.
Teléfono, núm. 50.

IMPRENTA.
Se vende la imprenta donde se tiraba el periódico *Excelsior*, del Puerto de la Cruz, al contado o a plazos. Material moderno, abundante y variado para imprimir hasta dos periódicos, trabajos particulares, etc. También una pequeña auxiliar.

París House
Fonda y Restaurant
Antigua Fonda Peninsular

Este establecimiento se recomienda a los transeúntes interinsulares y tinerfeños, por su magnífica cocina, exquisito trato y esmero y por sus precios módicos.
Se sirven comidas A LA CARTA desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche. Siempre hay aves y todo lo bueno.—C. O. de MONGAILLARD (propietario antes del Grand Hotel Battenberg).
16, Cruz Verde, 16.

Globulógeno
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta:
Farmacia **L. Martín Espino**, Norte 7, Santa Cruz de Tenerife.

Rosendo González, Platero. — Alfonso XIII, número 79.
Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Especialidad en enlaces para carteras y monturas para piedras preciosas.

¿Qué por qué prospera el café LA ALEGRÍA?

Porque el dueño de este modesto, pero bien montado establecimiento, no tiene otras pretensiones que corresponder al público que lo favorece. Por esto todo aquel que no está reñido con su bolsillo es asíduo consumidor del café LA ALEGRÍA.

Sólo aquí encuentra usted especialidades para todos los gustos:

- | | | |
|--|---|---|
| Café maquinilla extra, 0'25 cénts. | exquisitos embutidos, boquerones de Málaga, & | Cognac tres cepas legítimo Domecq, copa 0'30 cénts. |
| Café selecto, 0'15 cénts. | Finísimo Chiclaná con aceitunas, chaito 0'15 cénts. | Manzanilla de Sanlúcar, Ricos amontillados, Anisados del Mono, Cazalla y otros. |
| Chocolate, Thé con pastas finas o mantequilla. | Cognac Terry, copa 0'20 cénts. | |
| Ricos bocadillos de jamón serrano, | | |

Todo a precios muy económicos y esmeradamente servido
¡Ya lo saben: Café LA ALEGRÍA, Plaza del Teatro!



Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Febrero de 1913

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	16	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LEON XIII	16	Cádiz, Barcelona.
MONTEVIDEO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
BUENOS AIRES	2 Marzo	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores ó las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

HUDSON

llegará a este puerto el 6 día de Febrero, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.
Precio del pasaje en tercera clase incluso los derechos, Pesetas 134.
Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores HARDISSON HERMANOS.



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas		
DESTINO	VAPORES	DIAS
LONDRES	Wanderer	12 Enero
	Rotorua	13 "
	German	19 "
	Dunluce Castle *	23 "
	Rimutaka	25 "
	Insizwa	27 "
	Marathon	28 "
LIVERPOOL	Galleian	29 "
	Ionie	31 "
	Alnwick Castle *	1 Febr.
	Gloucester Castle	18 Enero
HAMBURGO	Durham Castle	30 "
	Arawa	9 Enero
HAMBURGO	Ruahine	23 "
	Moravian	13 Enero
HAMBURGO	Rugia vía Madeira y Lisboa, Frankwald	8 Enero
HABANA	Grunewald	3 Febr.
	Sieglinde	7 Enero
	K. Friedrich August	28 "
	Bluecher	11 Febr.

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día 2 el vapor **Santa Cruz**
Día 9 el vapor **San Lucar**
Día 30 el vapor **San Lucar**
Día 16 el vapor **Segovia**
Día 23 el vapor **San Miguel**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
SALIDAS DEL MES DE ENERO
Día 23 el magnífico vapor **Segovia**
Día 30 el magnífico vapor **Santiago**

Día 1 de Febrero el vapor **San Andrés**
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIAN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor **San Sebastián** Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, rosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor **Sancho** Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de ENERO.
Día 4 Ardeola
Día 11 Aguilera
Día 18 Andorinha
Día 25 Avetoro

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores **Andorinha, Aguilera y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 14:14:0.
Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio interinsular.—Vapor **ALCA**. Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.
Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

DISPESINA CLEDERA

Unico específico verdad que cura las enfermedades del estómago y del aparato digestivo. Así lo asegura la clase médica que la sometió á su experimentación clínica, y los enfermos que la usaron después de hacerlo con otros específicos sin notar alivio, y con la DISPESINA se curaron.

Dispepsias Gastralgias
Neurastenia Gástrica
Infecciones Intestinales
Dolor de Estómago
Vómitos Diarreas

en adultos y ancianos se curan, lo mismo que las malas Digestiones, Acidias, Inapetencia, Disenteria, Cólera y demás enfermedades gastro-intestinales por crónicas y antiguas que sean.
PRECIO: 4 Ptas. botella en todas las Farmacias y Droguerías en España, en la del autor, Atocha 110 y de los centros de especialidades de Madrid.

Se venden en las casas números 55 y 70 moderno de la Rambla de Pulido. Informarán en el núm. 55, ó don Gregorio Gómez Maeso, Benavides, 16.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37. ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

Agua de Fargas

Las más exquisitas y puras de todas las aguas minerales.

Agente en Tenerife, Policarpo Niebla, Rambla de Pulido, 48.

Ramón Gil-Roldán ABOGADO

Despacha los lunes, miércoles y viernes en Santa Cruz (Teobaldo Power, 17) y los martes, jueves y sábados en La Laguna (San Juan, 15).

La mejor de las tintas en polvo
Litro y medio de tinta superior se obtiene por 50 céntimos.
Modo de hacerla.—En litro y medio de agua fría, (más o menos, según se desee, clara u oscura), se echan los polvos y después de haberlos agitado con un palo varias veces, se deja reposar, usándose al siguiente día.
Caja de 125 gramos, 50 céntimos. que dá para hacer litro y medio de tinta. Si se quiere para copia, se empleará solo un litro de agua hirviendo.
De venta, Imp. García Cruz, San José, 36

Hipoteca o venta de una casa por poca cantidad, dará razón don Ezequiel González, Rambla de Pulido, 78.

Agustín Díaz Casanova

—PROCURADOR—
San José, núm. 18

Todo este mes,

nada más, admite alumnos de estudios colectivos en sus Clases particulares de cultura comercial, el Interventor del Banco de España en esta plaza DON LUIS DE LA FUENTE Y LOSAÑEZ.

Después de este plazo, los matriculados no tienen derecho a que se les entregue el «Diploma de aplicación» que reciben en fin de Junio aquellos que hayan terminado sus trabajos teórico-prácticos de Cálculos, Partida doble, Correspondencia comercial, documentación mercantil (letras, pagarés, cheques, libranzas, cartas órdenes, facturas liquidadas y prorrateadas, etc.)
Para matricularse no necesitan los jóvenes poseer otros conocimientos que los elementales de Aritmética, sobre los cuales se les dá un repaso, eminentemente práctico, al imponerles en el cálculo de números métricos.
No olviden los aprendices del comercio, que sin cultura, siquiera sea elemental, les es imposible prosperar en la rama de actividad a que han de dedicarse y que esta cultura pueden adquirirla en corto tiempo y con escaso sacrificio siempre reproductivo.
Horas: de 8 a 9 por la mañana; de 9 a 10 por la noche.

CLAVEL, 1

Recibos de alquiler

se venden en la Imprenta García Cruz.

GRAVE NOTICIA

Grave es, para el bolsillo y para la salud de las personas, cuando por ignorarlo, se compran artículos u objetos, que por estar fabricados por personas desconocedoras del negocio, pueden, bien causar perjuicios, ó cuando menos hacer gastar el dinero dos veces.
Por esta razón, aconsejo á todos los que deseen tener un magnífico, excelente y barato alumbrado, tanto para talleres, empaquetados, cafés y sociedades, comercio y casas particulares, no compren otros aparatos que los que vende su inventor LUIS DE PUGA MARTINEZ el que los tiene en todas formas y tamaños y el que dará cuantas explicaciones se le pidan sobre el asunto; hay carburo y mecheros en todos tamaños.
Dirigirse á su inventor, Rambla de Pulido, 41 (al lado de D. C. Beutell), Tenerife. Teléfono, 444.

Se alquilan dos habitaciones altas. Dan razón en la calle de Alfonso XIII, número 2.

Indiana.—Novela que se está publicando en este diario, se vende en la Imprenta García Cruz.
Vale UNA peseta.

IMPRENTA GARCIA CRUZ SAN JOSÉ, 36

GRAN LICOR ESTOMACAL SANTA CRUZ

recomendado por todos los médicos de las Repúblicas sud-americanas como excelente tónico para regularizar las funciones del estómago.
Anisados de puro alcohol bueno procedente de las destilerías de Santa María.
Mallorca de renombre universal, marca Paloma.
Pidanse en todos los cafés, restaurantes y fondas.
Unico representante en la Isla, Francisco Molina, Pilar, 31.

Se vende la casa de planta alta en la calle del Pilar, número 12. Informará Puerta Canseco núm. 40 (establecimiento de Manuel Arias Carmona).

ROCAMBOLE.—Ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas.
De venta: en la Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA

Pesetas
Capital suscrito. 15.000.000'00
Capital desembolsado. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77
Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 44.325.252'40
Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.
Pesetas 1.939.813'32 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.
D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA Delegado:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche. EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS

del Doctor especialista Jnan Rodríguez López

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del nuevo preparado NEOSALYARSAN. Anexo á la Clínica se **Laboratorio** para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc.

Horas de consulta, en Santa Cruz todos los días excepto los domingos de 11 a 12 y de 2 a 4, Pérez Galdós, 12.—En La Laguna, los jueves, de 4 a 5.—En la Orotava, los domingos, de 9 y media á 10 y media. Pto. de la Cruz, los domingos de 11 á 12.

ESTADOS DE CONSUMOS.

En la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36

SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.
Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1 ó 2, 8, 13, 17, 23 y 28
SERVICIO DEL MES DE ENERO
Para Cádiz (vía Las Palmas) Para Cádiz
Vapor **Hespérides**, Capitán López: los días 1 y 17.
Para Cádiz y Sevilla
Vapor **Reina Victoria**, Capitán Maestre: los días 8 y 23.
Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 á las diez de la noche y el día primero á las 10 de la mañana.
Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz
Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

THE PERFECTION

FABRICA DE BEBIDAS AGUA SELTZ (GASEOSA) SODA

APOLINARIS AGUA POTABLE GINGER ALE: muy saludable y recomendado para el tiempo caluroso

Libro de los chistes Floresta de la risa, repertorio de la santísima. Agudezas gallegas; anécdotas y burlas, Gedeonadas, patachadas y burradas del género humano, recopiladas por esos mundos de Dios, para curar á los hipocóndricos, aturdimos á los cascarrabias y tonificados á los melancólicos.—7 céntimos. De venta, Imprenta García Cruz, San José 36